



La Cámara de Diputados firmó convenio de colaboración con la Fundación Doctora Raquel Berman A.C.

Boletín No.4372

La Cámara de Diputados firmó convenio de colaboración con la Fundación Doctora Raquel Berman A.C.

- Fue a través de la Comisión de Igualdad de Género, la Secretaría General y la Unidad para la Igualdad de Género

La Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Igualdad de Género, la Secretaría General y la Unidad para la Igualdad de Género, firmó un convenio de colaboración con la Fundación Doctora Raquel Berman A. C., cuyo objetivo es revalorar a las mujeres que han sufrido violencia y que han demostrado resiliencia.

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, afirmó que debemos luchar para que dejemos de ser vulnerados mujeres y hombres. “Debemos tener un piso parejo en todos los caminos que tenemos trazados en las diversas acciones que hacemos”. Destacó la importancia del trabajo resiliente de las legisladoras, quienes tienen una responsabilidad de representatividad.

Refirió que el trabajo que realizan las mujeres es doblemente complicado en una realidad que no es justa, por lo que debemos hacer un análisis personal para identificar de qué manera apoyamos a nuestro género, pues requerimos que los varones lo entiendan, porque la igualdad es de ambos géneros y no comprenden la lucha de las mujeres por ejercer nuestros derechos. Efectivamente la ley dice que somos iguales, pero en nuestras realidades no lo somos; es donde todos deben coadyuvar a que dejemos de ser vulneradas.

También de Morena, la diputada Beatriz Rojas Martínez, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, hizo notar que los derechos que tienen las mujeres no son una concesión de ningún gobierno, sino producto de la lucha histórica feminista. Nosotras con el poder que tenemos en el ámbito legislativo debemos concretar un pacto para ayudar a todas las mujeres que enfrentan violencia política y obstáculos en el desarrollo de sus capacidades.



Reconoció la importancia de la Fundación y el legado de Raquel Berman, que trasciende en la historia, por las acciones ejemplares para visibilizar la adversidad de la mujer, los obstáculos impuestos por el patriarcado, la discriminación y su normalización, así como reflejar las desigualdades.

La diputada Olivia Esquivel Nava (Morena), secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, comentó que es prioritario para las mujeres empoderarse, ser independientes y tener una vida digna sin violencia. Falta mucho para lograrlo; se construyen iniciativas de ley que, a veces, se quedan en el olvido o se interpretan a modo, aunque se busca redactarlas de la mejor forma para que se entiendan y apliquen en la realidad.

Convocó a seguir luchando y ser resilientes, a fin de que la sociedad se responsabilice y contribuya a que las leyes se cumplan y apliquen de manera correcta en beneficio de las niñas, adolescentes y mujeres. Consideró que los varones tienen más problemas que nosotras, porque no expresan sus sentimientos y no soportan el éxito de las mujeres que están en puestos de decisión.

Al participar, Graciela Báez Ricárdez, secretaria general de la Cámara de Diputados, consideró relevante la firma del convenio, porque a través de los años la Fundación, presidida por una mujer brillante, ha realizado un trabajo destacado en un ámbito que ha cobrado más importancia.

Los premios que se entregan, dijo, son para revalorar a las mujeres que han sufrido violencia y que han demostrado resiliencia, gracias a que han hecho un trabajo psicológico. Qué mejor que entregar este reconocimiento en el ámbito de la Comisión de Igualdad de Género, que busca reducir la brecha de desigualdad en todas las áreas.

En su mensaje, la doctora Raquel Berman sostuvo que la igualdad y el progreso de las mujeres se debe sustentar en las leyes, porque el paso a la autonomía femenina no puede depender sólo de la resiliencia de mujeres excepcionales, sino que debe ser accesible para todas ellas y convertirse en una autonomía personal, en un proceso gozoso, sin que surja del sufrimiento, donde la terapia psicológica alivia el sufrimiento personal y la libera, además de facilitar este proceso con leyes justas.

Sostuvo que falta mucho por alcanzar estos objetivos, es decir tener leyes justas y efectivas que modifiquen la realidad patriarcal. Esa debe ser la meta de todas las mujeres. “En ustedes las legisladoras fincamos nuestras esperanzas para que a través de sus propuestas sigan estructurando un presente y futuro femenino más justo en beneficio de las nuevas generaciones”, subrayó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/04/2023

LEGISLATIVO

